



Universidad de Valladolid

CURSO 2017-2018

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**Los ciberdelitos a través de los
reportajes televisivos:**

**Análisis de los programas *En el punto
de mira* y *Equipo de Investigación***

Alumno(a): Cristina Álvarez Vallejo

Tutor(a): Leire Gómez Rubio

LOS CIBERDELITOS A TRAVÉS DE LOS REPORTAJES TELEVISIVOS. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS *EN EL PUNTO DE MIRA* Y *EQUIPO DE INVESTIGACIÓN*

Cristina Álvarez Vallejo

RESUMEN:

Los ciberdelitos cada vez son más frecuentes, pero son un problema que no tiene mucha visibilidad por parte de los medios de comunicación. En este trabajo se compara el tratamiento informativo que realizan dos programas actuales de reportajes televisivos sobre la ciberdelincuencia en España y las medidas de seguridad para prevenir estos delitos. Para ello, se lleva a cabo un análisis de los programas *En el punto de mira* y *Equipo de investigación* a partir de variables como fuentes, casos concretos, enfoque del tema, soluciones, figura del reportero y presentador, duración y recursos televisivos. Entre los principales resultados, los que más destacan son la duración desigual de los reportajes y la consulta de diferentes fuentes personales para realizar la investigación.

PALABRAS CLAVE: Reportajes, televisión, ciberdelitos, estafas, seguridad, internet, aplicaciones móviles

CYBERCRIMES THROUGH TELEVISION REPORTS. ANALYSIS OF THE PROGRAMMES *EN EL PUNTO DE MIRA* AND *EQUIPO DE INVESTIGACIÓN*

Cristina Álvarez Vallejo

ABSTRACT:

Despite the fact that cybercrimes are more and more frequent, but they are not given enough visibility by the mass media. On this project, the informative treatment carried out by two current tv report programmes about cybercrime in Spain and the security measures to prevent these crimes will be compared. Therefore, it is brought off an analysis of the programmes *En el punto de mira* and *Equipo de investigación* through variables such as sources, specific cases, approach to the issue, solutions, figure of reporter and presenter, duration and television resources. Among the main results, those that stand out are the different duration of the reports and the different personal sources query for the research.

KEYWORDS: Reports, television, cybercrime, fraud, security, internet, mobile apps

Índice

1. Introducción	4
1.1 Justificación del tema	4
1.2 Objetivos	6
1.3 Hipótesis	6
1.4 Metodología	6
2. Cibercriminos, medios empleados y seguridad	9
2.1 Fenómeno de las aplicaciones de citas	11
2.2 Medidas de ciberseguridad	12
2.3 El reportaje en televisión	13
2.4 Principales formatos de programas de reportaje televisivo en España	15
3. Tratamientos de los cibercriminos en programas de reportajes: <i>Equipo de investigación y En el punto de mira</i>	17
3.1 Fuentes	18
3.2 Casos concretos	21
3.3 Enfoque del tema	23
3.4 Soluciones	24
3.5 Figura del reportero y presentador	25
3.6 Duración.....	26
3.7 Recursos televisivos	27
1. Imágenes del evento.....	27
2. <i>In situ</i> o entradillas	28
3. Narración en off.....	29
4. Testimonios.....	29
5. Fotografías, infografías o imágenes fijas	30
4. Conclusiones	30
5. Bibliografía	32
6. Anexos	36

1. Introducción

Los delitos en la red o cibercrimes son un fenómeno creciente que no se tiene muy asimilado y que tanto particulares como empresas no lo conocen en profundidad. Se trata de un problema social y económico a nivel nacional. En España en 2016 se recogen 66. 586 delitos informáticos según las estadísticas del Observatorio Español de Delitos Informáticos. Aunque según los datos del Instituto Nacional de Ciberseguridad (Incibe) en 2017 aumentaron en un 6,7% los incidentes de seguridad en la red, con un total de 123.064.

España se encuentra entre el tercer y cuarto país con más ciberataques del mundo, según expertos de seguridad informática de la Universidad Pontificia Comillas ICAI – ICADE. Por tanto, es un problema que afecta a todo el conjunto de los ciudadanos. No solo las empresas sufren ciberataques con robo o fugas de datos, sino que cualquier usuario conectado a Internet puede ser víctima de un delito a través de la red.

Habitualmente, los cibercriminales actúan a través de las redes sociales o páginas de contacto y sus víctimas pueden ser tanto personas adultas como menores por la popularidad de estas herramientas. Marisa Avogadro, periodista especializada en nuevas tecnologías, gestión de la información y seguridad, defiende que las redes sociales son una puerta abierta a cometer delitos, según su columna de opinión en la revista *Razón y Palabra*.

Todas las personas deberían contar con información rigurosa y actualizada acerca de estos hechos delictivos en la red y tener a su alcance medidas preventivas o soluciones a la cibercriminalidad. De esta manera, los usuarios particulares podrán tomar decisiones valiosas acerca de la publicación de determinados datos personales en Internet.

Los reportajes son uno de los géneros con mayor contextualización y explicación sobre los temas abordados. En el caso de la televisión, los programas de reportaje televisivos amplían la cobertura periodísticas de ciertos temas, que los informativos no pueden llegar por límite de tiempo y por la cantidad información de distintos ámbitos. Además, los reportajes pueden optar a informar sobre una actualidad no tan inmediata al contrario que los informativos tradicionales.

1.1 Justificación del tema

El interés por acoger el tema de los cibercrimes se debe al gran número de afectados que cada año se suman a las estafas o fraudes en Internet y la escasa e incompleta información que los

medios de comunicación ofrecen a los ciudadanos. Las empresas e instituciones tienen sus propias medidas de ciberseguridad para hacer frente a ciberataques, pero no siempre son eficaces. Según el ABC¹, las consecuencias de estos ataques suponen el tercer problema del país, por detrás del narcotráfico y la corrupción, ya que sus cifras representan el 0,8% del Producto Interior Bruto mundial. Además los delitos del cibercrimen son los terceros más rentables después del narcotráfico y la prostitución, según datos del programa *En el punto de mira*.²

Según Statista (2017), la libertad sexual, el acoso a menores o estafas por suplantación de identidad son los ciberdelitos más comunes en España. En su estadística sobre los procedimientos judiciales por casos de ciberdelincuencia contra la libertad sexual se sitúa en primer lugar la pornografía infantil y en segundo lugar se encuentra el acoso a menores. Estos son los casos más mediáticos, pero no se le da la suficiente visibilidad para que los usuarios estén alertas en determinados sitios web o móviles. Según informes de Statista (2017), en 2016 hubo 681 delitos en procedimiento judicial de pornografía infantil o discapacitados a través de las TIC, 98 casos de acoso a menores a través de la red y un total de 76 casos de otros tipos de delitos contra la libertad sexual.

Con este estudio se pretende abordar los ciberdelitos contra el honor y la intimidad, las medidas de ciberseguridad preventivas para conocer casos de fraude y su tratamiento informático en televisión, concretamente en los programas de reportaje televisivo.

Una de las principales razones a las que se debe la elección de este tema es la generación a la que pertenezco ya que ha nacido conectada a Internet, ha crecido con un dispositivo móvil en la mano y puede que no se conozca los peligros que existen con su uso habitual. Otra de las motivaciones personales, en cuanto al asunto que se va a estudiar, es el interés hacia el periodismo de investigación y los reportajes ya que ofrecen las causas y consecuencias de los problemas sociales. En el caso de los ciberdelitos y cuyo tratamiento informativo en los programas de reportaje en televisión se debe dar especial atención a las medidas preventivas que los usuarios deben tomar a la hora de conectarse a la red.

¹ Estudio publicado en el ABC y actualizado a fecha del 7 de marzo del 2018

² Información del reportaje “El cibercrimen” del programa *En el punto de mira* emitido el 10 de enero del 2017 en Cuatro

1.2 Objetivos

El objetivo principal de este estudio es conocer el tratamiento sobre los ciberdelitos que ofrecen dos programas de reportajes televisivos. Junto a esto también se observan diferentes estrategias y elementos tanto informativos como interpretativos que utilizan los programas analizados *En el punto de mira* (Cuatro) y *Equipo de Investigación* (La Sexta) para investigar la ciberdelincuencia en nuestro país.

Además del objetivo prioritario, este trabajo dará respuesta a otros objetivos secundarios entre los que destacan, analizar los tipos de ciberdelitos más populares en nuestro país a través de la información de los reportajes televisivos y desarrollar las medidas de seguridad en la red que proporcionan los periodistas a través de los programas de televisión.

1.3 Hipótesis

La investigación parte de las siguientes hipótesis:

H1. Las fuentes principales de los programas *En el punto de mira* y *Equipo de Investigación* son voluntarias y expertas

H2. La duración de los programas televisivos implica una mayor o menor contextualización del tema investigado

H3. Los programas de reportaje televisivo dan una visión completa de los tipos de delitos en la red.

1.4 Metodología

Para llevar a cabo esta investigación, se ha realizado un análisis de contenido de dos programas de reportaje televisivo: *En el Punto de Mira*, del grupo Mediaset, emitido el 10 de enero del 2017 a las 22:40 horas en Cuatro y *Equipo de Investigación*, del grupo Atresmedia, emitido el 3 de marzo del 2017 a las 22:30 horas en La Sexta. Para realizar el análisis comparativo del tratamiento de la información a través de éstos programas de reportaje en televisión se han tenido en cuenta las siguientes variables:

1. Fuentes. El principal método de obtención de información para realizar los reportajes televisivos es la consulta de fuentes. En ambos programas aparecen testimonios de distintas fuentes. Para analizar los distintos tipos de fuentes que aparecen en los reportajes televisivos, se va a tener en cuenta una tipología concreta de fuentes de

información. La autoría de la clasificación de fuentes que se va a utilizar es de Javier Chicote (2006) publicada en su libro *El periodismo de investigación en España* y con la colaboración de José María Caminos Marcet (1997) con su obra *Periodismo de investigación. Teoría y práctica*. La tipología se divide en dos tipos de fuentes: personales y documentales. El primer grupo se divide en varias subcategorías de fuentes que son activas y pasivas, públicas y oficiosas, privadas y confidenciales, expertas, informante y confidente e implicadas y no implicadas. El segundo tipo de fuentes se desglosa en archivos, públicos o privados, Internet, libros, artículos u otras publicaciones y otros documentos.

2. Casos concretos. Los reportajes televisivos analizados utilizan historias y noticias para ejemplarizar el asunto tratado en el documental. En esta variable se analizarán las diferencias de cómo han contextualizado las historias a los espectadores ambos reportajes. Esta variable consiste en enumerar y contabilizar el número de casos de ciberdelitos expuestos en los programas que aparecen con el testimonio de sus protagonistas.
3. Enfoque del tema. Cada reportaje televisivo que se va a analizar presenta el asunto de las estafas en internet de una manera diferente. En esta variable se precisará la manera de presentar el tema que tiene cada programa. Se tendrá en cuenta una serie de cuestiones como responsabilidad, nivel de gravedad y sobre quién recae la culpa de cada una de las situaciones fraudulentas que se reflejan en los programas.
4. Soluciones o claves de prevención. Información acerca de la ciberseguridad. Los usuarios necesitan medidas de seguridad y de prevención para que el número de engaños en la red disminuyan. Con esta variable se analizarán cómo aparecen este tipo de medidas en los reportajes de cara a los espectadores, con ejemplos concretos o como simple teoría.
5. Figura del reportero o presentador. Cada programa de reportaje televisivo tiene un formato propio y característico. En esta variable se presentará cuántos reporteros aparecen en el capítulo de cada programa y si existe el presentador en el reportaje. Además, se tendrá en cuenta que funciones lleva a cabo cada uno dentro de los episodios analizados.
6. Duración. El tiempo que dedica cada programa a la contextualización del tema, a cada uno de los casos noticiosos y a la aportación de medidas de seguridad o soluciones para los afectados.

7. Recursos televisivos. Los reportajes audiovisuales tienen una serie de elementos televisivos utilizados para contextualizar y realizar un efecto visual cómodo para el espectador. En esta variable se lleva a cabo la identificación y numerar las ocasiones que han sido utilizados este tipo de elementos en los programas *En el punto de mira* (Cuatro) y *Equipo de Investigación*. Para ellos, se va a utilizar la clasificación de elementos ‘contenedores’ de Carmen Marta Lazo de la cual se ha seleccionado cinco de los diez recursos (Marta Lazo, 2012, p.71):
- Imágenes del evento, con información, descripción de la situación en su transcurso donde han sucedido los hechos y análisis
 - *In situ*, directos a cámara del periodista, también llamados entradillas o *stand up*
 - Narración en off, recoge el *background* o antecedentes del hecho, análisis y explicación
 - Testimonios o totales variados, fruto de las declaraciones recogidas en el proceso de elaboración del reportaje de diversas formas:
 - Impresiones o manifestaciones breves, declaraciones
 - Fragmentos de manifiestos, discursos o conferencias de prensa
 - Vox populi
 - Fotografías, infografías o imágenes fijas que aportan concreción al hecho tratado y sirven para incluir información que ilustre el tema o abordar de forma clara algún aspecto

Tras todo lo expuesto se ha elaborado la siguiente tabla para la recogida de datos:

Tabla 1. *Variables de estudio*

Variables	<i>En el punto de mira</i>	Equipo de investigación
Fuentes		
Fuentes documentales		
Fuentes voluntarias		
Fuentes involuntarias		
Casos concretos		
Enfoque del tema		

Soluciones o claves de prevención**Figura reportero y presentador****Duración****Recursos televisivos**

Imágenes del evento

In situ

Narración en off

Testimonios o totales

Fotografías e infografías

2. Cibercrimitos, medios empleados y seguridad

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) han favorecido el tratamiento, gestión y difusión de la información. Su desarrollo comenzó en los años sesenta y setenta y tuvo su popularización con la creación de Internet. Gracias a la universalización, pasó a ser el medio de intercomunicación social más importante. Las TIC tienen unas características extraordinarias con respecto a su capacidad de almacenamiento y la posibilidad de circulación de la información, de fácil acceso y fiable a tiempo real. Dentro de este fenómeno se diferencian servicios de diferente índole de forma gratuita o de pago (Miró Llinars, 2012).

Las comunicaciones a través de la red no sólo permiten acceder a la información, sino que también crearla, emitirla y difundirla. Todas estas funciones están a disposición de los usuarios, conocidos como cibernautas o internautas. La red se convierte en un espacio de total libertad de expresión y de comunicación, pero al tratarse de libre acceso algunos usuarios pueden resultar abusivos para los derechos fundamentales y las libertades de las personas. Se pueden apreciar hechos delictivos e ilícitos a través de la red como discriminación por razón de nacimiento, raza, religión, opinión, etc. A medida que las nuevas tecnologías se han puesto a disposición de la mayoría de la sociedad se ha incrementado el número de delitos en el ciberespacio (Galán Muñoz, 2005).

Las redes sociales son un elemento imprescindible en la sociedad, con ellas las personas crean espacios de intimidad y relaciones sociales y personales entre ellos. Esto hace que sea uno de los medios principales para los ciberdelincuentes. Además, Urueña (2015) afirma que el ataque se puede realizar desde cualquier parte del mundo, lo que ofrece al ciberdelincuente varias ventajas (Citado en Pons, 2017, p.82)

“Las expresiones españolas más comunes en el estudio de los fraudes en la red son cibercrimen, ciberdelito, cibercriminalidad, ciberdelincuencia. Aunque en algunos casos, los conceptos se atribuyen a un mismo significado y en otros se otorgan sentidos distintos. Además, en nuestro país y en otros países de habla hispana se utilizan conceptos como criminalidad informática o delito informático, procedentes de términos ingleses y alemanes como son *computer crime* (Parker, D.B. 1976) y *Computerkriminalität* (Heymanns, C. 1980)” (Citado en Miró Llinares, 2012, p.34)

Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), un delito informático es cualquier comportamiento ilegal no ético o no autorizado, que involucre el proceso o transferencia de datos. Los delitos informáticos son todas las conductas criminales que se realicen a través de un ordenador electrónico, o que afecten a los sistemas informáticos (Pérez Luño, E. 1996, p.70).

El Ministerio del Interior reconoce una serie de ciberdelitos cometidos en España y realiza un estudio anual sobre la cibercriminalidad. Los resultados sobre los ciberdelitos más populares en España en el año 2016 fueron el fraude informático (68,9%), las amenazas y coacciones (17.2%), la falsificación informática (4,1%) y el acceso e interceptación ilícita (3,9%).

Tabla 2. *Tipos de ciberdelitos según el Ministerio del Interior y el número de casos en el año 2016*

Hechos delictivos	2016
Acceso e interceptación ilícita	2.579
Amenazas y coacciones	11.473
Contra el honor	1.524
Contra la propiedad intelectual	121
Delitos sexuales	1.188
Falsificación informática	2.697
Fraude informático	45.894

Interferencia datos y en sistema	1.110
Total	66.586

Fuente: Estudio sobre la cibercriminalidad en España en 2016 (Ministerio del Interior)

Los delitos sexuales a través de la red afectan a adultos y a menores. Entre los más tipos de delitos más populares en cuanto al abuso de menores, destacan el sexting³, ciberstalking⁴ y child grooming⁵. Además, entre las conductas habituales que tienen los ciberdelincuentes se encuentran el exhibicionismo a través de la red, provocación sexual a través de mensajes en redes sociales y la posesión y difusión de pornografía infantil (Merino, 2016).

2.1 Fenómeno de las aplicaciones de citas

Las aplicaciones de citas son uno de los medios habituales que utilizan los estafadores o ciberdelincuentes para engañar a sus víctimas.

Según el reportaje de José Luis Avilés publicado en *El Confidencial*⁶, el antecedente de las aplicaciones de citas se encuentra en años previos a la aparición de Internet. Lewis Altfest, un contable estadounidense que en 1964 emprendió el “negocio del amor” que consistía en rellenar formularios para encontrar amigos por correspondencia y decidió enfocar ese sistema a la manera de encontrar pareja. Al año siguiente, en 1965 presentaron su primer prototipo denominado Proyecto TACT, acrónimo de Technical Automated Compatibility Testing, que se convirtió en el primer servicio de citas de Nueva York a través del ordenador. Se trataba de un servicio de pago y el coste era de cinco dólares. Hubo un proyecto previo de dos estudiantes de la Universidad de Harvard, conocido como la Operación Match. Jeff Tarr y Vaughn Morrill idearon su sistema de búsqueda de parejas a partir de un cuestionario de más de 100 preguntas. Este servicio también era de pago y su coste era de tres dólares.

Posteriormente aparecieron los “portales de encuentros”, páginas webs especializadas en el contacto entre personas con el fin de encontrar una pareja. Según el reportaje “El negocio de

³ La extorsión sexual o *sexting* neologismo inglés derivado de las palabras “Sex” y “testing”. Es decir, sexo con envío de mensajes. Consiste en la práctica de envío de mensajes de contenido sexual a terceras personas (Merino, 2016, p.10).

⁴ Se entiende por ciberstalking el uso de internet u otra tecnología de la comunicación para perseguir o amenazar a la víctima menor (Basu y Jones, 2007, p.13). (Citado en Merino 2016, p.22)

⁵ Se entiende por ciberacoso sexual o child grooming “Un comportamiento premeditado que intenta asegurar la confianza y cooperación de un menor, previo a llevar a cabo una conducta sexual” (Raymong Choo, 2009, p.7). (Citado en Merino, 2016, p.6)

⁶ Reportaje publicado el 16 de mayo del 2015 en *El Confidencial*

las citas” de Equipo de Investigación (La Sexta)⁷, los participantes rellenan una ficha personal con sus datos e intereses personales con el fin de realizar un test de personalidad para encontrar una pareja. Estos servicios online ofrecen un servicio gratuito con unas limitaciones y el de pago tiene una opción más amplia para conocer gente.

Según Miriam Guardiola, abogada⁸, en cuanto a la edad mínima de los usuarios, todas las aplicaciones de citas la tienen establecida en la mayoría de edad. Pero existen muchos casos de perfiles falsos en los que detrás de ellos hay un menor implicado.

Lo novedoso de las aplicaciones de citas es la geolocalización. El usuario conoce la posición de las personas que están en la aplicación gracias a la autorización de la activación de la ubicación del terminal. Según el reportaje “Ligar en tiempos modernos” de Virginia Collera publicado en El País Semanal⁹, la aplicación pionera en el sistema de geolocalización fue *Grindr*, una aplicación de citas destinada al público gay

Un estudio realizado por la empresa de datos móviles Ogury señala que a los hombres les gustan más las aplicaciones de citas que a las mujeres. El estudio realizado en julio del 2017 muestra que el 5,35% de los españoles tienen al menos una aplicación de citas en el móvil. De ese porcentaje se extrae que el 71,6% son hombres y el 28,4% son mujeres. Las aplicaciones de citas más populares en España son Badoo, Tinder y Lovoo, respectivamente.

2.2 Medidas de ciberseguridad

El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en la Guía de Privacidad y seguridad en Internet presentan una serie de medidas básicas de seguridad en la red para usuarios particulares:

1. Verificación de datos e información personal mediante doble “capa” de seguridad.
2. Realizar copias de seguridad debido a borrados accidentales, acción de virus determinados y por la pérdida o robo del dispositivo móvil.
3. Realizar trámites de forma segura en Internet, evitar comprar por páginas web fraudulentas y caer en la estafa de robo de dinero y datos personales por un virus.
4. No dar más información personal de la necesaria

⁷ Reportaje “El negocio de las citas” del programa *Equipo de investigación* emitido el 3 de marzo del 2017 en La Sexta.

⁸ Testimonio de Miriam Guardiola en el reportaje “El negocio de las citas” de *Equipo de Investigación*, emitido el 3 de marzo del 2017 en La Sexta

⁹ Reportaje “Ligar en tiempos modernos” publicado el 28 de octubre del 2015 en *El País Semanal*

5. Acceso a sitios web dónde se incluya el aviso legal y la política de privacidad, porque existe un responsable y el usuario tiene unos derechos como el derecho al olvido de información.
6. Publicar información en redes sociales de una manera consciente
7. No utilizar una red wifi personal sin permiso supone riesgos para el usuario ya que la dirección IP quedará guardada.

Para garantizar medidas de ciberseguridad efectivas se necesita la colaboración de los cuerpos y fuerzas de seguridad de los estados. En el caso de España, existe la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, aprobada en 2013, según el Ministerio de Defensa en su publicación “Ciberseguridad. Retos y amenazas a la seguridad Nacional en el ciberespacio”. Las entidades y empresas del mundo de la ciberseguridad, como el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE).

2.3 El reportaje en televisión

La palabra “Reportaje” procede del latín “reportare” que significa “traer o llevar una noticia, anunciar o referir para informar al lector”. Para Vivaldi (1981), “el reportaje en televisión tiene la esencia del reportaje periodístico escrito pero con las técnicas audiovisuales para su emisión en la televisión. El reportaje televisivo es todo informativo por el tema, objetivo por el modo y suele ir redactado en estilo directo, surge un giro en el hecho de interés actual o humano” (Citado en Moreno, 2006, p.277)

El telespectador demandaba más información y los informativos de televisión se hicieron cortos tanto para la audiencia como para el periodista. Esa reacción se debe a la facilidad que tenían otros medios, como la prensa, para dedicar más espacio a una información y también la posibilidad del lector a leer la noticia varias veces. La televisión pronto tuvo la necesidad de dedicar más tiempo a aquellas informaciones que eran o habían sido importantes y que requerían una investigación que podía durar días, semanas e incluso meses de trabajo (Marín, 2017, p.34).

Según Torán (1982), “El reportaje en televisión cambia el estilo literario por el lenguaje audiovisual. Es el género por excelencia del periodismo televisivo, donde más valor se otorga a la imagen, capaz de explayarse en toda su dimensión, representativa y expresiva” (Citado en Moreno, 2003, p.277).

El género televisivo del reportaje se define desde dos corrientes. Por un lado, es un género informativo, refleja hechos noticiosos desde un enfoque distinto a los informativos tradicionales y realizan un análisis en profundidad de sus causas, consecuencias, implicados, etc. Lázaro (1998) sostiene “El reportaje es la narrativa viva de lo que ha visto y oído un periodista acerca de una cuestión que pueda interesar al público, aunque no tenga la actualidad inmediata que exige la noticia” (Citado en Moreno, 2003, p.276).

Del Prado (2013) declara en la VIII Jornadas de Periodismo de UMH que: “El reportaje televisivo se encuentra en su mejor momento porque el público quiere saber el porqué y el análisis de los hechos, ya que lo ocurrido ya lo encuentra en las redes sociales” Por otro lado, es un género interpretativo que busca conducir y centrar a los ciudadanos en la noticia, en lo sucedido realmente y el porqué, ya que actualmente se vive una sobreabundancia informativa por las numerosas publicaciones informativas online.

En la última década, los formatos de programas de reporterismo televisivo han tenido una presencia importante en las parrillas de programación. De hecho, hoy en día existe una transversalidad del reporterismo y del género del reportaje en espacios muy diferentes (Marín, 2017, p.18)

Cebrián (1992) afirma “el reportaje es un género especial por la confluencia de géneros que presenta: “El reportaje es un género de géneros. Es decir, dentro de la libertad de tratamiento de la realidad de que goza puede incluir otros géneros en su estructura narrativa, especialmente la entrevista y la encuesta”, (Citado en Moreno, 2003, p.277-278).

Las entrevistas son imprescindibles en un reportaje televisivo ya que las intervenciones de los entrevistados van a dar forma al reportaje. La entrevista en televisión es mucho más delicada que en prensa, porque las declaraciones importantes deben aparecer y cualquier corte brusco por errores en la entrevista puede dar un resultado negativo en la valoración del espectador. El acto de entrevistar es un arte, que debe ser abordado con una planificación cuidadosa para que alcance sus propósitos (Yorke, 1991).

Según Marta Lazo (2012) se afirma que independientemente del tipo de medio en el que se sitúen los reportajes, su labor es relacionar unos hechos con otros de forma contextualizada, con análisis y explicación. El reportaje satisface las necesidades informativas que la noticia no cubre. El lector quiere ver, sentir, entender las cosas como si hubiera estado en el lugar de

suceso, comprender la articulación de una serie de hechos y las circunstancias en que se han producido (Diezhandino, 1994, p.86), (citado en Marta Lazo, 2012, p.70).

Los reportajes de investigación y documentales suponen una labor de análisis para el informador. El narrador abarca una realidad que resulta compleja y ante el contraste de datos y fuentes llegan a plasmar los antecedentes, contexto y consecuencias del tema abordado. González Requena (1989) afirma. “La figura del narrador genera la sensación de objetividad de quien cuenta lo que vive” (Citado en Marta Lazo, 2012, p.99).

2.4 Principales formatos de programas de reportaje televisivo en España

“Vivimos un auge del reportero en España y las cadenas de televisión que han apostado por el *documentalismo* son La Sexta y Cuatro principalmente” (Villar, 2017), (Citado en Marín, 2017, p.85-86). En el año 2017 en España se emitieron estos programas de reportajes con temas de actualidad:

- a. **Televisión Española (TVE)**, contaba en su parrilla televisiva con cuatro programas de reportajes televisivos en 2017. *Informe Semanal* emitió su primer programa el 31 de marzo de 1973 bajo el nombre de “Semanal informativo” y sus reportajes abarcan acontecimientos nacionales e internacionales. Se emite los sábados a las 21.30 horas y tienen una duración de treinta minutos aproximadamente. *Repor* se estrenó en 2007 y se trata de un programa que da voz a ciudadanos comunes y a iniciativas sociales. Se investigan problemas sociales que afectan a la vida cotidiana de las personas. Se emite en la madrugada del miércoles al jueves a las 01.30 horas en la 1 y cada domingo a las 20:30 en 24H, que es uno de los canales secundarios de RTVE. Tiene una duración de treinta minutos. Según Cebrián Herreros (1992), “se trata de Reportaje de calle. Se elabora con material original, cuenta la información de forma lineal. Puede ser en directo o grabado” (Citado en Marta Lazo, 2012, p.84). *Comando actualidad* consiste en un programa de reportajes sobre tradiciones, lugares emblemáticos, etc. Su primera emisión fue en 2008 y se emite los lunes a las 01:25 horas. Los capítulos tienen una duración de 55 minutos. Por último, otros de los programas de reportaje de TVE es *Españoles por el mundo* consiste en que el equipo de reporteros del programa realizan un reportaje a través de entrevistas de españoles que tienen su vida en el extranjero. Su primer programa se estrenó en 2009 y su espacio se encuentra los jueves a las 23:50 horas.
- b. **La 2 (TVE)**. Se trata del segundo canal de Televisión Española. En 2017 contaba con un programa sobre reportajes televisivos, denominado *En Portada*. Se encuentra dentro de la

clasificación de Cebrián Herreros (1992) de “Reportaje de archivo” (Citado en Marta Lazo, 2012, p.84). Este programa se caracteriza por investigar situaciones importantes e interesantes que ocurren en países o en zonas determinadas y los reporteros se trasladan al lugar para grabar y realizar el reportaje. El capítulo tiene una duración de 45 minutos aproximadamente. Se emite quincenalmente, los lunes a las 23:30 horas. *Documentos TV* es un programa de reportajes y documentales que se estrenó el 29 de abril de 1987 y sigue actualmente en emisión. Para Cebrián Herreros (1992) “Este espacio televisivo se engloba en el Gran Reportaje o programa – reportaje” (Citado en Marta Lazo, 2012, p.82). Se trata de un programa de documentales y reportajes de temática variada en el ámbito nacional e internacional. Se emite los martes a las 00:45 horas. Cebrián Herreros (1992) aclara “este tipo de programas de reportaje suele durar entre 45 y 55 minutos, lo que posibilita una mayor recopilación de información y consulta a mayor número de fuentes” (Citado en Marta Lazo, 2012, p.82).

- c. **Antena 3.** Se trata del canal principal del grupo Atresmedia. En el año 2017 no contaba con ningún programa específico de reportajes televisivos. El último espacio fue *En tierra hostil* que se estrenó en 2015 y finalizó en el mismo año. Según publicaciones de Antena 3¹⁰, el programa consistía en diez reportajes con el recorrido por las diez zonas más peligrosas del mundo para la búsqueda de treinta españoles.
- d. **Cuatro.** Es el canal secundario del grupo Mediaset. En el año 2017 contaba con dos programas; Uno de ellos denominado *Fuera de Cobertura* que comenzó su emisión en 2016 y finalizó con su segunda temporada en diciembre del 2017. El equipo de reporteros realizaba reportajes de investigación sobre las injusticias sociales más allá de nuestras fronteras. El programa se emitía los lunes a las 22:45 horas y tenía una duración de 60 minutos aproximadamente. El segundo programa es *En el punto de mira*, se estrenó en Cuatro en 2016 y actualmente sigue en la actual programación de la cadena de Mediaset. La temática del programa es la realización de reportajes de investigación sobre problemas y hechos de interés en nuestro país. *En el punto de mira* se emite los lunes a las 22:40 horas y los capítulos tienen una duración de 75 minutos.
- e. **Telecinco.** Es el canal principal del grupo Mediaset. Es una cadena generalista enfocada comúnmente a programas de entretenimiento. *Amores que duelen* se trata de un programa de reportajes enfocado a casos de violencia de género. Se estrenó en 2014 y actualmente

¹⁰ Información de Objetivo TV (Antena 3) actualizada el 3 de septiembre del 2014

sigue en emisión. Se emite los miércoles a la 01:00 horas y cada capítulo cuenta con 120 minutos para su emisión.

- f. **La Sexta.** Se trata del canal secundario del grupo ATRESMEDIA. La mayoría de sus programas son clasificados dentro de la nueva tendencia “infoentretenimiento”. En 2017 contaba con un programa de reportajes y es uno de los programas más destacados de la cadena. *Equipo de investigación* se estrenó en 2011 en la cadena principal del grupo, Antena 3 y en 2013 se empezó a emitir en La Sexta. Se trata de un programa de reportajes de investigación sobre la actualidad en España. Se emite los viernes a las 22:30 y su duración es de 60 minutos.

3. Tratamientos de los ciberdelitos en programas de reportajes: *Equipo de investigación* y *En el punto de mira*

La investigación se centra en el análisis comparativo de dos programas de reportaje televisivo actuales, *Equipo de investigación* (La Sexta) y *En el punto de mira* (Cuatro), en el caso de las estafas en internet y la ciberdelincuencia. Los resultados responden a una serie de variables de estudio comparativo con el objetivo de reflejar el tratamiento informativo e interpretativo de los programas de reportaje televisivo sobre los peligros de la red.

Equipo de investigación, es un programa de televisión español emitido actualmente en La Sexta, segunda cadena de televisión del grupo ATRESMEDIA. Se trata de un programa de reportajes televisivos que abordan temas de actualidad. La presentadora es Glòria Serra, que su voz es uno de los sellos de identidad del programa, y el resto del equipo lo forman un total de cincuenta profesionales, según una noticia publicada por La Vanguardia¹¹. Uno de los rasgos característicos del programa es que no quieren aludir al personalismo del reportero, ya que sólo sale en pantalla la presentadora, con el objetivo de dar importancia únicamente a la historia. *Equipo de Investigación* tiene nueve temporadas con un total de 254 capítulos y su media de audiencia ronda el millón de espectadores, según los datos de audiencia de ecoteuve.es de El Economista.

En el punto de mira, es un programa de reportajes televisivos del canal Cuatro, del grupo Mediaset. Lo más característico del programa es el formato de las imágenes de cámaras 360°. También ofrece panorámicas realizadas con drones y grabaciones ocultas. El programa cuenta con cuatro temporadas y una sección de capítulos especiales emitidos en verano bajo el título

¹¹ Noticia publicada el 6 de septiembre del 2017 en La Vanguardia

de “Verano en” y con información de destinos turísticos en nuestro país. La audiencia media del programa supera el millón de espectadores, según datos de las audiencias de Vanitatis. Cada historia del capítulo tiene un propio reportero “responsable” que transmite a los espectadores los pasos que han seguido a la hora de la investigación de cada tema. Los temas que aborda el programa son hechos noticiosos de actualidad, como prostitución, enfermedades, estafas, etc.

Ambos programas de reportajes de televisión nacionales han dedicado un capítulo en el año 2017 a la ciberdelincuencia o cibercrimen. El programa de Cuatro emitió el 10 de enero del 2017 su capítulo 12 de la Temporada 2 “Panga y el Cibercrimen”.

El programa divide el contenido de su programa completo en dos reportajes de temática diferente. El reportaje dedicado al cibercrimen muestra los diferentes ciberdelitos que se cometen en España en cuánto a la sextorsión, estafas románticas y los secuestros virtuales.

Posteriormente, el programa de La Sexta emitió su capítulo de la Temporada 8 “El negocio de las citas” el día 3 de marzo del 2017. Ambos capítulos se centran en estafadores que utilizan el anonimato o identidades falsas para engañar y robar a personas a través de la red. “El negocio de las citas” es el nombre del capítulo de *Equipo de Investigación*. El reportaje contiene la investigación sobre el negocio de los empresarios de las aplicaciones de citas y las estafas y fraudes que se cometen a través de estos servicios.

El análisis comparativo contiene un total de ocho variables con la clasificación de fuentes de información de Javier Chicote (2006) y José María Caminos Marcet (1997).

3.1 Fuentes

En el episodio “El cibercrimen” del programa *En el punto de mira* de Cuatro los reporteros consultan diferentes tipos de fuentes.

El reportaje cuenta con una fuente documental dentro de la subcategoría de archivos. Se mencionan datos del Ministerio del Interior, que se tratan de archivos de libre acceso. También consultan cuatro fuentes documentales de Internet; en el reportaje aparecen cuatro noticias recogidas en infografías. Dos noticias del diario El Mundo y dos noticias del ABC.

En cuánto a las fuentes personales, son 45 las fuentes consultadas para realizar el reportaje y se diferencian en diferentes subcategorías:

- La primera son fuentes voluntarias e implicadas que se reflejan en un total de cinco personas con sus respectivos testimonios. Las fuentes consultadas son dos víctimas del ciberestafador Rodrigo Nogueira, Lola Fournier, víctima de secuestro virtual, Jorge, ex preso de la cárcel de Santiago de Chile y Juan, víctima de una estafa de extorsión sexual. Entre estas fuentes implicadas se encuentran dos confidenciales que no han querido mostrar su rostro y una de ellas ha pedido que se le distorsione la voz: víctima de Rodrigo Nogueira y Juan, víctima de “sextorsión”.
- La segunda subcategoría son las fuentes voluntarias y no implicadas que solo recopilan un testimonio que se corresponde a Jorge Flores, Fundador y Director de la Asociación Pantallas Amigas.
- La tercera son la subcategoría de fuentes voluntarias y expertas en las que se recogen dos en el reportaje. Corresponden a las identidades de Selva Orejón, ciberinvestigadora del caso Rodrigo Nogueira y Ruth Salas, abogada de las víctimas del mismo caso.
- La cuarta se corresponde a fuentes voluntarias y oficiales con un total de tres personas que hablan desde un cargo público. María Fernández como portavoz de la Policía Nacional, Roberto Fernández como Inspector Jefe de Delitos Tecnológicas de la Policía Nacional y Miguel Rego, Director General de INCIBE.
- Por último, se encuentran las fuentes voluntarias y pasivas que se trata de testimonios de ciudadanos anónimos. Quince vecinos de la localidad de Aranda de Duero (Burgos), camarero de un establecimiento del mismo municipio, mujer que es amiga del ciberestafador Rodrigo Nogueira y dieciséis estudiantes universitarios.

En cuanto a las fuentes involuntarias, el reportaje no acoge ningún método de obtención de información de los que implica este tipo de fuentes.

En el capítulo “El negocio de las citas” del programa *Equipo de Investigación* de La Sexta se basa también en la recogida de testimonios de varios tipos de fuentes.

En primer lugar, no se refleja ningún tipo de fuente documental en el reportaje. En segundo lugar, utilizan 35 fuentes personales y son las siguientes:

- La primera subcategoría son las fuentes voluntarias e implicadas que se recogen dos testimonios. Geni Domínguez, víctima de Rodrigo Nogueira y Julián Contreras como víctima de una estafa de usurpación de identidad.

- El segundo tipo se corresponde a las fuentes voluntarias y no implicadas con cuatro personas consultadas. Miguel Ángel Molidá, ingeniero de GMV, Ruth González, sexóloga. Francisco Arribas, neurocientífico de Inside Brain y Máriam García, psicóloga.
- La tercera se acoge a las fuentes voluntarias e informantes con un total de diez personas. Sandra Boa, informática y bloguera, David Zorrilla, taxista, un paciente con adicción al sexo, Juliette Romand, comunicación de Happen, Toni Moog, mologuista, Sergio García, fotógrafo, Julia Bermúdez, mujer jubilada, Fonsi Carvajar, ingeniero, Paula Olivares, periodista y Miky González, estudiante universitario.
- La cuarta categoría de fuentes que aparecen en el reportaje son las de tipo voluntarias y pasivas con seis personas. Dos usuarios de una aplicación de citas para el público homosexual, Rocío, consumidora de la aplicación Happn, una usuaria de la aplicación animalear. com y una pareja, ex usuarios de una aplicación de *dating* de pago.
- El quinto tipo se trata de las fuentes voluntarias y oficiales que solo han consultado a una persona con cargo público. Silvia Barrera como inspectora de Policía.
- La sexta subcategoría son las fuentes de tipo voluntarias y expertas con un total de cinco personas. Ara Rodríguez, periodista hipertextual, Elena Arrieta, periodista de Expansión, Selva Orejón, perito judicial del caso Rodrigo Nogueira, Miriam Guardiola, abogada y Francesc Núñez, sociólogo de la Universitat Oberta de Catalunya.

Por último, el reportaje no cuenta con fuentes involuntarias.

Tabla 3. *Tipos de fuentes utilizadas en el programa ‘En el punto de mira’ (Cuatro)*

Fuentes documentales	Fuentes personales voluntarias		Fuentes personales involuntarias		
Archivos Públicos de libre acceso	1	Activas	0	Ocultación de periodista	0
Archivos públicos reservados	0	Pasivas	31	Cámara oculta	0
Archivos privados	0	Oficiales	3	Infiltración	0
Internet	4	Oficiosas	0		
Libros, artículos, otras publicaciones	0	Implicadas	5		
Otros documentos públicos	0	No implicadas	1		

Otros documentos reservados	0	Privadas	0
		Confidenciales	3
		Expertas	2
		Informante	0
		Confidente	0

Tabla 4. *Tipos de fuentes utilizadas en el programa ‘Equipo de investigación’ (La Sexta)*

Fuentes documentales	Fuentes personales voluntarias		Fuentes personales involuntarias		
Archivos Públicos de libre acceso	1	Activas	0	Ocultación de periodista	0
Archivos públicos reservados	0	Pasivas	6	Cámara oculta	0
Archivos privados	0	Oficiales	1	Infiltración	0
Internet	4	Oficiosas	0		
Libros, artículos, otras publicaciones	0	Implicadas	2		
Otros documentos públicos	0	No implicadas	4		
Otros documentos reservados	0	Privadas	7		
		Confidenciales	0		
		Expertas	5		
		Informante	10		
		Confidente	0		

3.2 Casos concretos

Los programas *En el punto de mira* (Cuatro) y *Equipo de Investigación* (La Sexta) en sus capítulos dedicados a las estafas en internet, coinciden en un mismo caso que se hizo muy mediático a nivel nacional. Se trata del caso “Rodrigo Nogueira”, un estafador sentimental, conocido como el “Mr. Ripley español o el Don Juan Gallego”. Actuaba a través de aplicaciones de citas con la intención de conquistar a las mujeres interesadas por él y posteriormente engañar y robar a esas mismas mujeres.

En cuanto a los casos de cibercriminos que tratan en los programas analizados están en el programa *En el punto de mira*, los falsos secuestros virtuales y la extorsión sexual o sextorsión.

Lola Fournier es una víctima de un falso secuestro virtual. Le estafaron 4000 euros al decirle mediante una llamada de teléfono que habían secuestrado a su hijo. Después de darse cuenta de que todo era un engaño, al exigirle a los supuestos secuestradores de que quería escuchar a su hijo, se dio cuenta de que nadie había secuestrado a su hijo. Acudió a la Guardia Civil y le afirmaron que las llamadas se habían efectuado desde la cárcel de Santiago de Chile

Juan, nombre ficticio de la fuente, es una víctima de extorsión sexual a través de Internet o sextorsión. Los ciberdelincuentes contactaron con él a través de las redes sociales y posteriormente le invitaron a hacer una videollamada a través de Skype, a la cual el aceptó. Posteriormente, le mandaron un vídeo – montaje con su cara titulado: Se masturba delante de una niña de once años. La estafa consistía en un chantaje, le pedían 6.800 euros para que ese vídeo no se difundiera por los contactos de la víctima

En el caso del programa *Equipo de investigación* se involucra en el caso de las estafas a través de las aplicaciones de citas con el delito de la usurpación de identidad.

Se trata de un caso que surge de una conversación en línea de una aplicación de citas en la que la mujer le proponía a un hombre que hicieran un juego sexual. Ella le proponía que él la violara, ya que “le ponía mucho” que la persiguieran y la atacasen por detrás. El hombre aceptó el juego y finalmente, la mujer lo denunció por intento de violación. Pero la mujer fue víctima de un delito de usurpación de identidad por parte de su ex pareja.

Julián Contreras ofrece el testimonio al reportaje por ser víctima de usurpación de identidad. Explica las dificultades que tiene para usar libremente las aplicaciones de contactos porque se ha encontrado con perfiles falsos. Además, afirma que hubo un caso que se planteó denunciar porque el comportamiento del estafador o suplantador no era adecuado y le perjudicaba.

Tabla 5. *Casos concretos expuestos en los programas En el punto de mira (Cuatro) y Equipo de investigación (La Sexta)*

Casos concretos	Equipo de investigación
Estafa: caso Rodrigo Nogueira	1
Usurpación de identidad	2
Casos concretos	<i>En el punto de mira</i>

Estafa: caso Rodrigo Nogueira	1
Secuestros virtuales	2
Extorsión sexual	1

3.3 Enfoque del tema

El programa *En el punto de mira* de Cuatro plantea el reportaje “El cibercrimen” con el análisis de casos de estafas en la red y lo lleva a cabo mediante la presentación del caso, investigación y consulta de fuentes y por último, con el desenlace o posibles soluciones del caso. El reportaje menciona en pocos minutos los medios empleados de los ciberdelincuentes en la red.

En el caso del programa *Equipo de investigación* de La Sexta en el reportaje “El negocio de las citas” enfoca el tratamiento de los cibercrimen de una manera diferente. Comienza el reportaje con la contextualización de los medios que emplean los ciberdelincuentes para encontrar a sus víctimas. La segunda parte corresponde a la presentación de casos y la consulta de fuentes para obtener testimonios de las víctimas. La siguiente parte presenta las causas y posibles consecuencias del uso de los medios, en este caso las aplicaciones de citas.

Tabla 6. *El enfoque del tema de los programas En el punto de mira (Cuatro) y Equipo de investigación (La Sexta)*

Enfoque del tema	<i>En el punto de mira</i>
Presentación, investigación y consulta de fuentes	3
Conclusiones o soluciones del caso	3
Enfoque del tema	Equipo de investigación
Contextualización del tema	1
Presentación de casos y consulta de fuentes	1
Causas y consecuencias	1

3.4 Soluciones

El reportaje “El cibercrimen” del programa *En el punto de mira* (Cuatro) aporta a espectador tres soluciones. La primera solución que plantean es la segunda parte del reportaje que tratan los secuestros virtuales. María Fernández, portavoz de la Policía Nacional, advierte a los ciudadanos que si reciben una llamada de un número desconocido o de un número con prefijo 0056, procedente de Santiago de Chile, que la persona desconfíe y contacte con la policía. La segunda es aportada por Jorge Flores, director de la Asociación Pantallas Amigas, que desaconseja a las personas enviar vídeos o fotografías de contenido sexual a personas desconocidas o poco desconocidas. La última solución es transmitida por Miguel Rego, Director General de Incibe que invita a pedir ayuda a los profesionales de cibercrimen para que orienten al usuario a tomar decisiones o a saber los pasos a seguir para que no se agrave la situación.

“El negocio de las citas” de *Equipo de investigación* (La Sexta) ofrece al espectador cuatro claves para prevenir o detectar los cibercrimen. La ciberinvestigadora Selva Orejón aporta la primera clave que se trata de detectar suplantadores de identidad en las aplicaciones de *dating*, el usuario debe descargar la foto de la persona o hacer una captura de pantalla, seguidamente acudir a Google Imágenes y depositar la fotografía. Después el usuario tiene que visualizar las fotografías que coinciden o son similares a la fotografía depositada para comprobar si la persona existe o se utiliza la foto en distintos perfiles de la misma red social. El socio de la aplicación *Uniq*, informa sobre el servicio de verificación de identidad. El proceso consiste en que el usuario debe enviar un *selfie* al equipo profesional para que éste compruebe que la fotografía enviada coincide con la persona del resto de fotografías subidas a la plataforma. La siguiente solución la ofrece Miriam Guardiola que advierte que los servidores de plataformas de citas deben verificar la edad de los usuarios para que no surjan delitos de abusos sexuales a menores. Jerónimo Folgueira, consejero delegado de e-Darling aporta la última pista que afirma que las aplicaciones de citas de pago ofrecen perfiles de calidad porque chequean todos los perfiles de sus usuarios.

Tabla 7. *Las soluciones propuestas por los reportajes de los programas En el punto de mira (Cuatro) y Equipo de investigación (La Sexta)*

Soluciones

En el punto de mira

Contacto con la Policía por número o prefijo desconocido	1
Evitar envío de material de contenido sexual	1
Contacto con profesionales de la ciberdelincuencia	1
Total	3
Soluciones	Equipo de investigación
Visualizar imágenes similares	1
Verificación de identidad	1
Verificación de edad	1
Aplicaciones de citas de pago	1
Total	4

3.5 Figura del reportero y presentador

Los programas *En el punto de mira* (Cuatro) y *Equipo de investigación* (La Sexta) presentan sus reportajes televisivos en formatos diferentes en cuanto a la presencia del equipo de profesionales de investigación.

En el punto de mira en el capítulo “El cibercrimen” cada parte del reportaje es cubierta por un reportero diferente. Cada reportero del programa conduce su parte de la trama del reportaje y hace las funciones de presentador del reportaje. Luis Troya y Mireia Llinares, son los reporteros personalizados del programa. Por una parte, Luis Troya presenta su parte del reportaje como el seguimiento del rastro del mayor estafador sentimental de Internet. Por otra parte, Mireia Llinares se dedica a la investigación de los delitos cibernéticos más novedosos que son los secuestros virtuales y la sextorsión. Los reporteros aparecen en pantalla en todas las entrevistas con los protagonistas de la historia o con implicados en la historia tratada. En el programa *En el punto de mira*, no existe la figura de presentador.

Equipo de investigación, en todos sus episodios e incluido el episodio analizado “El negocio de las citas”, los reporteros son “anónimos”, es decir, simplemente se escucha su voz en alguno de los encuentros de los entrevistados del reportaje. En este formato, la presentadora es la figura estrella del programa, es la persona encargada de enlazar la trama del reportaje.

Además, pone la voz en off durante las explicaciones de los pasos que han dado en la investigación. La presentadora se trata de Glòria Serra.

Tabla 8. *La representación de la figura del reportero y presentador en los programas En el punto de mira (Cuatro) y Equipo de investigación (La Sexta)*

Figura del reportero y presentador	<i>En el punto de mira</i>
Reporteros	2
Presentador	0
Figura del reportero y presentador	Equipo de investigación
Reporteros	0
Presentador	1

3.6 Duración

En el punto de mira (Cuatro) se emite un capítulo dividido con dos reportajes de temática diferente. El reportaje “El cibercrimen” de *En el punto de mira* tiene una duración de 35 minutos y está separado en tres partes. El sumario tiene una duración de poco más de un minuto y en el que realiza un resumen del reportaje. La primera parte corresponde a la historia del reportero Luis Troya y tienen una duración de once minutos. La segunda se trata de la investigación de Mireia Llinares sobre los cibercrimen más populares en España y le dedican 19 minutos aproximadamente del reportaje completo. Por último, la tercera parte se reproduce en tres minutos aproximadamente y se dedican a recoger e informar sobre las claves de prevención y detención de los cibercriminales.

Equipo de investigación (La Sexta) dedica los programas íntegros a un solo reportaje. El capítulo “el negocio de las citas” de *Equipo de investigación* tiene una duración de 58 minutos y se encuentra dividido en cuatro partes. La primera tiene una duración de 31 minutos y la labor es contextualizar e informar a los espectadores sobre las aplicaciones móviles de citas. La segunda parte que dura 10 minutos está enfocada a los cibercrimen y a testimonios de víctimas. El tercer pase se trata de reproducir las consecuencias que generan el uso de las aplicaciones de citas y los cibercrimen. Tiene una duración de 7 minutos Por último, el reportaje finaliza con una conclusión de 9 minutos con los resultados de las

aplicaciones de citas con respecto a la compatibilidad de las parejas que ofrecen, el éxito de algunos de los usuarios, etc.

Tabla 9. *La duración de cada reportaje en los programas En el punto de mira (Cuatro) y Equipo de investigación (La Sexta)*

Duración	<i>En el punto de mira</i>
Sumario	1
Primera parte	11
Segunda parte	19
Tercera parte	3
Créditos	1
Total	35
Duración	<i>Equipo de investigación</i>
Sumario	0
Primera parte	31
Segunda parte	10
Tercera parte	7
Conclusiones	9
Créditos	1
Total	58

3.7 Recursos televisivos

Siguiendo la clasificación de elementos televisivos de Carmen Marta Lazo se analizan los recursos utilizados por los programas *En el punto de mira* (Cuatro) y *Equipo de investigación* (La Sexta).

1. Imágenes del evento

En “imágenes del evento”, el reportaje “El cibercrimen” del programa *En el punto de mira* incluye 9 imágenes que incluyen aquellas grabadas por cámaras de seguridad de

establecimientos, imágenes oficiales de la Policía Nacional y Guardia Civil archivadas en el Ministerio del Interior sobre la actuación de los agentes de Policía durante delitos de robos, una imagen en la que se visualiza un perfil de *Tinder*, recursos del Centro Penitenciario de Santiago de Chile, imágenes desde un dron de tres ciudades, Barcelona, Madrid y Santiago de Chile, emiten tres vídeos procedentes de redes sociales de algunas de las víctimas que han muerto ha casusa de las consecuencias emocionales de los cibercrimes y por último, imágenes de la salida de la iglesia durante el entierro de una de las víctimas. Son imágenes de contexto para que el espectador se sitúe en la historia y no se despiste con la información que se le ofrece.

“El negocio de las citas” del programa *Equipo de investigación* cuenta 8 imágenes de evento o de contexto. Imágenes oficiales de la Policía Nacional archivadas en el Ministerio del Interior sobre la detención de un suplantador de identidad e imágenes de las ciudades de Valladolid, Madrid y tres barrios madrileños, Barcelona y París.

2. *In situ* o entradillas

Con respecto a los “in situ” o entradillas, *En el punto de mira* se emiten trece entradillas realizadas por los reporteros, Luis Troya y Mireia Llinares. Se reparten en la introducción del reportaje y en cada una de las partes del episodio de los periodistas. En la introducción aparecen tres entradillas realizadas por los reporteros mientras caminan mirando a cámara para dar agilidad al reportaje y aportar al espectador la sensación de que va a acompañar al periodista en la historia. Las entradillas de Luis Troya van acompañadas de planos de 360°. En la parte del reportaje de Luis Troya tiene tres entradillas. La primera la realiza fijo en el sitio y con su mirada puesta en la cámara principal. La segunda la desarrolla caminando, mientras mira a la cámara y la tercera se incluye en una infografía con las conclusiones. Las siguientes partes del reportaje las lleva a cabo la reportera Mireia Llinares y se incluyen un total de 9 *in situ*, que incluyen entradillas, medianillas y salidillas. Realiza cinco entradillas mientras camina por la calle para favorecer la integración de la audiencia en la trama y transmitir la sensación de movimiento en el reportaje. Mireia Llinares realiza dos salidillas realizadas para las conclusiones de las dos partes que realiza del reportaje. Las restantes entradillas, una de ellas la realiza en un coche y otra la realiza momentos previos a la entrevista con una víctima.

En el reportaje de *Equipo de investigación* se realiza un total de cinco entradillas. Todas ellas son realizadas por la presentadora Glòria Serra. Tres de los in situ tienen el mismo formato que el de *En el punto de mira*, Serra realiza su entradilla a cámara mientras camina por la

calle. Con el objetivo de dar protagonismo al espectador y aportar fluidez y dinamismo al reportaje. Las otras dos entradillas son realizadas de una postura fija con la mirada puesta en la cámara principal.

3. Narración en off

La narración en off es utilizada en el reportaje de *En el punto de mira* con 45 intervenciones de voz en off. En el sumario aparecen 5 intervenciones, en la primera parte del reportaje realizada por Luis Troya se encuentran 21 aportaciones en off en las que se aprecia la voz del propio reportero, la segunda y la tercera parte que son realizadas por Mireia Llinares pone su voz para el resto de intervenciones en voz en off del reportaje que son 19. El capítulo “el negocio de las citas” de *Equipo de investigación* tiene 68 intervenciones de la presentadora en voz en off. En la introducción aparecen 4 narraciones en off, en la segunda parte “el negocio de las citas” hay 17 intervenciones, en la tercera parte “fenómeno imparables” cuenta con 21, la cuarta “suplantadores” se queda en 13 narraciones en off y la última parte “la fórmula del éxito” termina con otras 13 intervenciones en off.

4. Testimonios

En cuanto a los testimonios o totales, las impresiones o manifestaciones breves e improvisadas de los protagonistas o testigos:

“El cibercrimen” de *En el punto de mira* cuenta con 26 manifestaciones breves en el reportaje. De las cuáles en el sumario aparecen cuatro, en la primera parte se ven 10 impresiones, en la segunda se muestran tres manifestaciones y en la tercera parte hay nueve testimonios.

El reportaje “el negocio de las citas” de *Equipo de investigación* un total de 65 manifestaciones o impresiones breves de los protagonistas o testigos. Concretamente, en la introducción aparecen 8 testimonios, en la segunda parte suman 14, en la tercera se aprecian 9 manifestaciones, en la cuarta son 7 y en la última parte aparecen 27.

Las declaraciones o fragmentos de manifiestos, discursos o conferencias de prensa:

En el reportaje de *Equipo de investigación* aparece una declaración de la psicóloga Mária García en una clase para estudiantes de psicología sobre el cibersexo en el Centro de Tratamiento de Adicciones Orbium (Madrid). Por el contrario, en el documental de *En el punto de mira* no aparece ninguna declaración o manifestación de este tipo.

Por último, los extractos de entrevistas de carácter breves testimonios sobre el tema que se trata (vox populi):

Corresponden a los testimonios de las fuentes voluntarias y pasivas. En el reportaje “El Cibercrimen” de *En el punto de mira* aparecen un total de 27 y en el documental “El negocio de las citas” de *Equipo de investigación* se cuentan 6 en total.

5. Fotografías, infografías o imágenes fijas

En cuanto a las fotografías, infografías o imágenes fijas, el documental televisivo “El cibercrimen” incluye un total de 99. Concretamente, 24 infografías que ilustran el reportaje, entre las que se encuentran infografías que emulan una llamada de teléfono, infografías de noticias de periódicos en versión web, mapas ilustrativos e informativos y las infografías de conclusiones. Con respecto a las imágenes, aparecen 75 fotografías de los protagonistas de las historias que tratan en el reportaje. En el reportaje “el negocio de las citas” aparecen 67 fotografías o infografías. Un total de 31 fotografías aparecen en el episodio y 36 infografías.

Tabla 10. *Los recursos televisivos utilizados en los programas En el punto de mira (Cuatro) y Equipo de investigación (La Sexta)*

Recursos televisivos	<i>En el punto de mira</i>	<i>Equipo de investigación</i>
Imágenes del evento	9	8
In situ o entradillas	13	5
Testimonios o declaraciones		
Manifestaciones improvisadas	26	65
Declaraciones de discursos o conferencias	0	1
Vox populi	28	6
Fotografías o infografías	99	67

4. Conclusiones

Tras el análisis comparativo entre dos programas de reportajes televisivos *En el punto de mira* de Cuatro y *Equipo de Investigación* de La Sexta sobre el tratamiento informativo e

interpretativo de la ciberdelincuencia, se lleva a cabo la verificación o refutación de las hipótesis planteadas. También se realiza la comprobación del cumplimiento de objetivos establecidos previamente a la investigación.

La primera hipótesis planteada corresponde a: ‘Las fuentes principales de los programas *En el punto de mira* y *Equipo de Investigación* son voluntarias y expertas’. Gracias a los resultados acerca de la consulta de fuentes de ambos programas, esta hipótesis es **refutada**. Por un lado, el programa de Cuatro consulta un total de 45 fuentes personales y cuenta con 31 fuentes voluntarias pasivas, en contraste con las 2 fuentes voluntarias y expertas consultadas. El reportaje se nutre con un total de 54 testimonios diferenciados entre manifestaciones breves de las fuentes consultadas y la *vox populi*. Por otro lado, el programa de reportajes de La Sexta cuenta con 35 fuentes personales, de las cuáles las más consultadas en el reportaje “El negocio de las citas” son las fuentes voluntarias e informantes con un total de 10 personas frente a las 5 fuentes voluntarias y expertas. En cuanto a las fuentes documentales, el equipo de *En el punto de mira* consulta un total de 5 fuentes documentales en contraposición de *Equipo de Investigación* que no refleja su consulta de fuentes documentales. En este caso, la investigación obtiene 72 testimonios clasificados como impresiones, declaraciones de discursos y *vox populi*.

La segunda hipótesis formulada: ‘la duración de los programas televisivos implica una mayor o menor contextualización del tema investigado’. Con este análisis se ha observado una desigualdad elevada en cuanto a la duración de los reportajes de los programas analizados. El reportaje “El cibercrimen” tiene una duración de 35 minutos frente al reportaje “El negocio de las citas” que dura 58 minutos. Esta hipótesis ha sido **verificada** porque el reportaje emitido en La Sexta tiene una contextualización de más de la mitad de reportaje lo que hace que el espectador pueda informarse de los medios y razones que llevan a la ciberdelincuencia. En el caso del reportaje de Cuatro refleja menos contextualización del tema investigado porque divide su capítulo en diferentes cibercrimes realizados en España. En casa parte explica en pocos minutos y de manera muy superficial al espectador las motivaciones del ciberdelincuente y los medios para llevarlas a cabo.

La tercera hipótesis es **refutada**; ‘los programas de reportaje televisivo dan una visión completa de los tipos de delitos en la red’. Ambos programas de televisión emiten un reportaje sobre los delitos en la red pero se limitan a informar al espectador solo de los más populares en nuestro país a través de las aplicaciones de citas y redes sociales. No realizan

una visión completa de todos los tipos de ciberdelitos que existen como falsificación y fraude informático, interferencia de datos, delitos contra la propiedad intelectual, etc.

Las variables de análisis son las que han permitido cumplir los **objetivos** de este estudio. El objetivo principal corresponde a: ‘conocer el tratamiento sobre los ciberdelitos que ofrecen dos programas de reportajes televisivos’ se ha llevado a cabo gracias a las fuentes, enfoque del tema, recursos televisivos como imágenes del evento, fotografías o infografías, narraciones en off, in situ y testimonios y figura del reportero y presentador. El segundo objetivo se trata de ‘analizar los tipos de ciberdelitos más populares’ se ha cumplido gracias a las variables de casos concretos tratados en los programas televisivos, con tres casos en el reportaje del programa *En el punto de mira*, que se diferencian entre un caso de estafa a través de la red y dos casos de usurpación de identidad, en el reportaje de *Equipo de investigación* se aprecian cuatro casos, una estafa a través de la red, secuestros virtuales y extorsión sexual; y el enfoque del tema investigado, que en este caso es la ciberdelincuencia, y los reportajes se diferencian en la explicación de los medios empleados por los ciberdelincuentes. En el caso de *En el punto de mira* no hace mucha referencia al método que utilizan y en cambio, *Equipo de investigación*, comienza su reportaje con la explicación detallada del *modus operandi* de los ciberdelincuentes. Por último, el tercer objetivo que es ‘desarrollar las medidas de seguridad en la red que proporcionan los periodistas a través de los programas’ se ha realizado por la variable de soluciones, que se ha extraído las ideas ofrecidas por las fuentes para solventar o prevenir el problema. Soluciones ofrecidas por fuentes policías, expertas como ciberinvestigadores o implicados como empresarios de aplicaciones. Concretamente, con el reportaje “El Cibercrimen” de Cuatro se ofrecen tres soluciones al problema de la ciberdelincuencia y La Sexta con su reportaje “El negocio de las citas” informa sobre cuatro soluciones.

5. Bibliografía

Agencia Española de Protección de Datos (AGPD) e Instituto Nacional de Ciberseguridad Española (INCIBE) (2017). *Privacidad y seguridad en Internet*. Recuperado de <https://www.aepd.es/>

Avilés. J.L. (16 de mayo de 2015). Los Tinder y Meetic del pasado: breve historia de las citas antes de internet. *El Confidencial*. Recuperado de <https://www.elconfidencial.com>

- Avogadro, M. (2009, mayo). Comunicación, redes sociales y cibercriminos. *Razón y Palabra*. Recuperado de <http://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp>
- Caminos Marcet, J.M. (1997). *Periodismo de investigación, teoría y práctica*. Madrid, España: Síntesis
- Centre Seguretat TIC de la Comunitat Valenciana (2017). *Seguridad en Internet de las cosas*. Recuperado de <http://www.csirtcv.gva.es/>
- Chicote, J. (2006). *El periodismo de investigación en España. Causas y efectos de su marginación*. Madrid, España: Fragua
- Ciberseguridad, la protección de la información en un mundo digital (Telefónica Fundación – Ariel) Editorial Planeta
- Collera, V. (2015, 28 de octubre). Ligar en tiempos modernos. *El País Semanal*. Recuperado de <https://elpais.com/elpais/eps.html>
- Comunicae (18 de julio de 2017). Los hombres españoles frecuentan más las apps de citas que las mujeres. *Comunicae.e*. Recuperado de <https://www.comunicae.es/>
- Costas, N. (2017, 22 de agosto). 'El pelicolón' (12,6%) lidera frente al nuevo máximo de 'Lolita tiene un plan' (10,2%). *Vanitatis*. Recuperado de <https://www.vanitatis.elconfidencial.com/>
- Cuarzo (productor). (2016). *En el punto de mira* [programa de televisión]. Madrid, España: Cuarzo producciones.
- Ecoteuve.es (2006-2016). *Audiencias programas de La Sexta*. El Economista.es. Recuperado de <http://ecoteuve.eleconomista.es/portada/index.html>
- Galán Muñiz, A. (2005). *El fraude y la estafa mediante sistemas informáticos*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Gelibter, I. (14 de enero de 2017). Las 12 apps más populares para ligar. *Diario Sur*. Recuperado de <http://www.diariosur.es/>
- INSEDES (2018). *Información segura para el desarrollo social*. Recuperado de <http://insedes.org/>

- La Vanguardia (6 de septiembre de 2017). “Muchos programas de la competencia se hace con gente que procede de ‘Equipo de investigación’”. *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/>
- Lázaro, F. (4 de julio de 2016). El cibercrimen se duplica. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/>
- Maestre, B. (24 de abril del 2013). Gonzalo del Prado: “Buscad las pepitas de oro de cada noticia para contar una historia”. VII Jornadas de Periodismo UMH. *Universitas Miguel Hernández*. Recuperado de <http://periodismo.umh.es/>
- Marín, C. (Coord.). (2017). *Reportaje de Televisión. Guía de buenas prácticas del reportero audiovisual*. Barcelona, España: Gedisa.
- Marta Lazo, C. (2012). *Reportaje y documental: de géneros televisivos a cibergéneros*. Tenerife, España. Idea
- Merino Pérez, V. (2016, 1 de noviembre). Ciberdelitos y víctimas de menor. *Pensamiento penal*. Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/02/doctrina44901.pdf>
- Ministerio de Defensa (Ed.). (2010). *Ciberseguridad. Retos y amenazas a la seguridad Nacional en el ciberespacio*. Madrid, España. Publicaciones de Defensa
- Ministerio del Interior (2016). *Estudio sobre la cibercriminalidad en España*. Recuperado de <http://www.interior.gob.es/>
- Ministerio del Interior. *Cibercriminalidad*. Recuperado de <http://www.interior.gob.es/>
- Miró Llinares, F. (2012). *El Cibercrimen. Fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio*. Madrid, España: Marcial Pons
- Moreno, A. (7 de diciembre del 2017). 'En el punto de mira' estrena su cuarta temporada el lunes 11 de diciembre en Cuatro. *Formula TV*. Recuperado de <http://www.formulatv.com/>
- Moreno, P (2003). El periodismo informativo en televisión: lenguaje, género y estilo. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* (9) 269-280. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0303110269A/12697>

Noxvo (2004 – 2018). *En el punto de mira*. Formula TV. Recuperado de <http://www.formulatv.com/>

Objetivo TV (Actualizado 3 de septiembre del 2014). 'En Tierra Hostil', una 'road movie' en 10 zonas calientes del planeta. *Antena 3*. Recuperado de <http://www.antena3.com/objetivotv/>

Observatorio Español de Delitos Informáticos (2015 – 2018). *Estadísticas – oedi*. Escolta Digital. Recuperado de <http://oedi.es/>

Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI (2016). *Estudio sobre la Ciberseguridad y confianza en los hogares españoles*. Recuperado de <http://www.ontsi.red.es/>

Pérez Luño, E. (1996). *Manual de Informática y Derecho*. Barcelona, España, Ariel

Pons, V (2017, 26 de abril). Internet, la nueva era del delito: ciberdelito, ciberterrorismo, legislación y ciberseguridad. *Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada*. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/12243/1/RFLACSO-06-Pons.pdf>

Romero, J. (productor). (2012). *Equipo de investigación* [programa de televisión]. Madrid, España: Secuoya.

Rtve (2018). *En Portada: Programa de Documentales y Reportajes de Actualidad*. RTVE. Recuperado de <http://www.rtve.es/>

Rtve (2018). *Españoles en el mundo*. RTVE. Recuperado de <http://www.rtve.es/>

Rtve (2018). *Informe semanal*. RTVE. Recuperado de <http://www.rtve.es/>

Rtve (2018). *Programación de Radio Televisión Española*. RTVE. Recuperado de <http://www.rtve.es/>

Rtve (2018). *Repor*. RTVE. Recuperado de <http://www.rtve.es/>

Sánchez, J.M (Actualizado 07 de marzo de 2018). El cibercrimen es incesante: provoca un agujero de 600000 millones de dólares a las empresas. *ABC*. Recuperado de <http://www.abc.es/>

Sector del Desarrollo de las Telecomunicaciones (2014). *Compresión del ciberdelito: fenómenos, dificultades y respuesta jurídica*. Recuperado de <http://docplayer.es/amp/3027314-Compresion-del-ciberdelito.html>

Statista (2017). *Número de procedimientos judiciales por delitos informáticos contra la libertad sexual incoados en España en 2016, por tipo de delito*. Recuperado de <https://es.statista.com/>

Telecinco (2018). *Amores que duelen*. Telecinco: megamedia. Recuperado de <https://www.telecinco.es/>

Verdú, M. (18 de marzo de 2016). España en el tercer puesto del ranking de países más 'ciberatacados'. *Dealer Worl Digital*. Recuperado de <http://www.dealerworld.es/>

Villar, S (2017). El género del reportaje en el factual y el docuentretenimiento. Guion y edición. Marín (Coord.). *Reportерismo en televisión. Guía de buenas prácticas del reportero audiovisual* (pp. 85-98). Barcelona, España: Gedisa.

Yorke, I. (1991). *Principios Básicos del Reportaje Televisivo*. Instituto Oficial de Radiotelevisión Española.

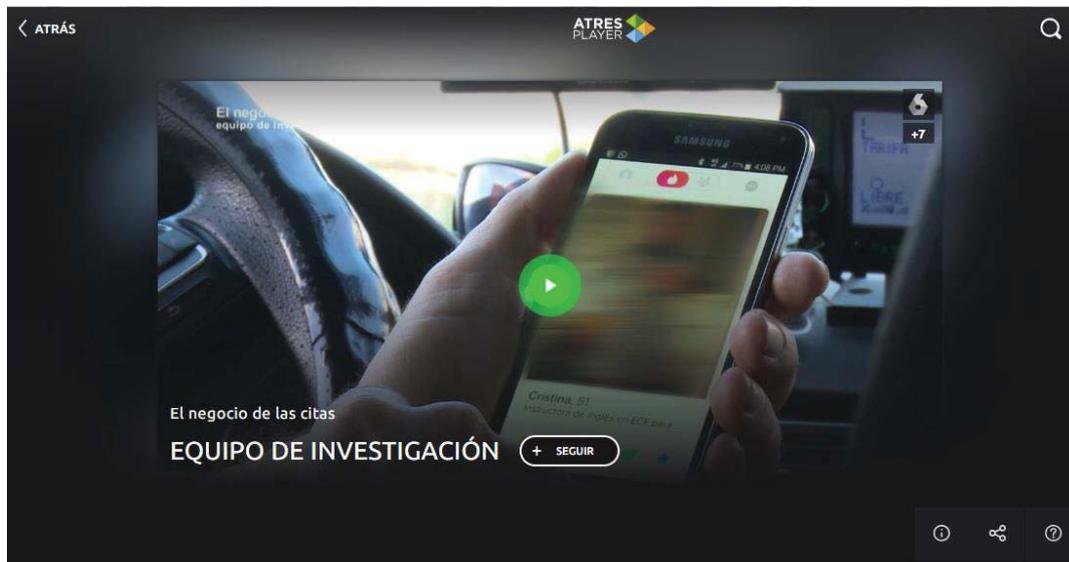
6. Anexos

Anexo 1. Reportaje “El Cibercrimen” del programa *En el punto de mira de Cuatro*



Disponible en: <https://www.mitele.es/programas-tv/en-el-punto-de-mira/5874b213ca15da0b338b460a/player>

Anexo 2. Reportaje “El negocio de las citas” del programa Equipo de investigación de La Sexta



Disponible en: https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/equipo-de-investigacion/temporada-1/capitulo-190-negocio-citas_5ad099fa7ed1a88d4ef81451/

Anexo 3. Modelo de tabla de recogida de análisis

Variables	<i>En el punto de mira</i>	<i>Equipo de investigación</i>
Fuentes	Archivos Públicos de libre acceso	
Fuentes documentales	Archivos públicos reservados	
	Archivos privados	
	Internet	
	Libros, artículos, otras publicaciones	
	Otros documentos públicos	
	Otros documentos reservados	

Fuentes voluntarias	<p>Activas</p> <p>Pasivas</p> <p>Oficiales</p> <p>Oficiosas</p> <p>Implicadas</p> <p>No implicadas</p> <p>Privadas</p> <p>Confidenciales</p> <p>Expertas</p> <p>Informante</p> <p>Confidente</p>
Fuentes involuntarias	<p>Ocultación de periodista</p> <p>Cámara oculta</p> <p>Infiltración</p>
Casos concretos	<p>Estafa: caso Rodrigo Nogueira</p> <p>Usurpación de identidad</p> <p>Secuestros virtuales</p> <p>Extorsión sexual</p>
Enfoque del tema	<p>Presentación, investigación y consulta de fuentes</p> <p>Contextualización del tema</p> <p>Causas y consecuencias</p>

	Conclusiones o soluciones del caso
Soluciones o claves de prevención	Contacto con la Policía por número o prefijo desconocido
	Evitar envío de material de contenido sexual
	Contacto con profesionales de la ciberdelincuencia
	Visualizar imágenes similares
	Verificación de identidad
	Verificación de edad
	Aplicaciones de citas de pago
	Total

Figura reportero y presentador	Reporteros
	Presentador

Duración	Sumario
	Primera parte
	Segunda parte
	Tercera parte
	Créditos
	Total

Recursos televisivos

Imágenes del evento

In situ

Narración en off

Testimonios o totales

Fotografías e infografías
